

EL NACIMIENTO DEL RÉGIMEN POLÍTICO  
DE LA DICTADURA DE FRANCO

Numerosos morrillos del régimen político de la España de la postguerra civil habían sido escodados ya durante los años bélicos en los territorios conquistados por los sublevados. Las tropas franquistas en avance no tardaron en destrozarse todos los elementos del régimen político de la República. Formalmente, la actividad de los partidos anteriores fue prohibida el día 13 de septiembre de 1936, y la de los sindicatos tradicionales el 25 de septiembre.<sup>1</sup>

En cuanto a constituir el régimen nuevo; desde el 1 de febrero de 1938, un gobierno regular trabajaba en Burgos el que sucedió a la Junta Técnica de Estado; una institución integrada por los soldados y sugerente a la temporalidad.<sup>2</sup>

Creado por el decreto de Franco el día 19 de abril de 1937 ya, y desde entonces, funcionaba el "*partido unitario*" *gobernador* a pesar de sus colisiones interiores, siendo una cierta coalición de las fuerzas contrarrevolucionarias españolas, condensada y formada por la red de organizaciones de varios tipos. La columna vertebral del mismo la constituía el partido fascista de FE y JONS (Falange Española y Juntas Ofensivas Nacional-Sindicalista) el que se unificó, en el sentido del decreto de abril de 1937, con la organización llamada Comunión Tradicionalista de la rama carlista con pretensión al trono de los monarquistas.<sup>3</sup>

El 11 de mayo, los destacamentos con camisetas azules de la milicia falangista también se amalgamaron en una organización con las compañías fanáticas de las boinas rojas de Requete de los tradicionalistas, quiadas por clérigos en la mayoría de los casos.<sup>4</sup>

En el nombre del "partido unitario" se ha incorporado la denominación de "tradicionalista" (FE y JONS). En realidad, abarcó esferas mucho más amplias de las fuerzas derechistas que las organizaciones dichas. En el marco del mismo se prestó un terreno de acción política a un gran número de los adeptos del flanco mayoritario (alfonsista) de los monarquistas españoles quienes actuaban con anterioridad en el partido de Renovación Española (RE); asimismo muchos activistas de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), un gran partido masivo de los derechistas ultracatólicos entre 1932—1936.

La FE y JONS unificó todas las fuerzas verdaderamente antiprogresivas después de la adhesión de los grupos de la alta oficialidad y del cuerpo de los generales, iridiscentes en todas las tendencias mencionadas y multicolores en política..

<sup>1</sup> MARIA CARMEN GARCIA-NIETO—JAVIER M. DONÉZAR: Bases documentales de la España contemporánea. Tomo 10. La guerra de España 1936—1939. Guadiana, Madrid, 1975.) En lo sucesivo: Bases documentales 10.) pp. 429—251.

<sup>2</sup> Véase: Bases documentales. Tomo 10, pp. 30., 253—256., 353—359., 476. El gobierno nuevo funcionaba ya por ministerios.

<sup>3</sup> Bases documentales. Tomo 10. pp. 285—288.

<sup>4</sup> STANLEY G. PAYNE: Phalange. Histoire du fascisme espagnol. Ruedo ibérico. Paris, 1965. p. 141.

La figura clave del régimen político ha sido el general Francisco Franco Bahamonde, habiendo establecido *su plenipotencia específica* paulatinamente después del pronunciamiento en julio de 1936, bautizado por él "Movimiento Nacional".

Franco, 47 años de edad en 1939, inició su carrera militar en la Academia de Infantería en Toledo. En 1912 fue enviado a Marruecos con el objetivo de pasar el servicio militar. En 1916 fue herido de gravedad en las luchas coloniales, después fue graduado de capitán a la edad de 24 años y dirigido a Oviedo en Asturias.

Habiéndose impresionado por la agitación social, a partir de 1917, empezó a dedicarse a las cuestiones políticas. Tomó parte en la represión de la huelga de agosto de 1917. En el año 1920, regresó a África como primer comandante de la Legión Extranjera Marroquí (Tercio de Extranjero), establecido en aquel entonces. En 1923 aplaudió a la dictadura del general Miguel Primo de Rivera. En ese entonces se casó con una hidalga conservativa. Después de la represión de la rebelión marroquí, fue nombrado el comandante de la Academia Militar de Zaragoza.

Aquí, en 1931 pasó la proclamación de la República. No participó en el golpe del general Sanjurjo en agosto de 1932, criticándolo por la preparación de pacotilla. En 1933 fue encargado de uno de los oficios inferiores del comando de las Islas Baleares.

Sin embargo, los días de la sublevación asturiana, el ministro de defensa nuevo, Gil Robles le llamó a Madrid, le nombró comandante supremo del ejército y le autorizó la plenipotencia operacional. En esa cualidad estuvo implicador en aplastar la sublevación.

En la noche de la victoria electoral de febrero de 1936 del Frente Popular probó a mover al primer ministro Portela Valladares a negar la entrega del poder gubernamental, apoyándose sobre el ejército.

Por eso, el gobierno de la izquierda republicana le trasladó del ministerio al oficio de comandante militar de las Islas Canarias. Aquí se adhirió a los preparativos del motín de julio — en el principio como *uno* de los dirigentes del mismo; el movimiento era dirigido por Sanjurjo del extranjero, y Mola y Cabanellas en el país; pero es que al Sanjurjo le ocurrió un accidente mortífero sospechoso; por otra parte, Franco, volado a Marruecos, fue el que llegó a ser el organizador de la primera acción exitosa de los sublevados. De este modo, después de una rivalidad vehemente de algunos meses, el general relativamente joven y muy determinado ascendió a cabeza reconocido de los motinistas.<sup>5</sup>

El 1 de octubre de 1936, los generales sublevados le autorizaron a Franco la plenipotencia sobre el Estado español entero "en el nombre de Dios y de la voluntad del pueblo español".<sup>6</sup>

El 30 de enero de 1938, esta decisión la volvió a convalidar el Consejo Nacional, órgano supremo de la FE y JONS. La ley de este sentido le dió al Caudillo poderes de "las disposiciones y resoluciones del Jefe de Estado, previa deliberación del Gobierno, y a propuesta del Ministro del ramo, adoptarán la forma de Leyes cuando afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan las normas principales del ordenamiento jurídico del país, y Decretos en los demás casos."<sup>7</sup>

El 8 de agosto de 1939 Franco avanzó un paso más en esta dirección. Fue emitida

<sup>5</sup> La fuentes de los datos autobiográficos son: RICARDO DE LA CIERVA: *Histórica básica de la España actual (1800—1970)*, Planeta, Barcelona, 1975, pp. 471—494., y, ALAN LLOYD: *Franco. The biography of an enigma*. Doubleday and Co., Nueva York, 1969, respectivamente.

<sup>6</sup> ALAN LLOYD: *Franco. The biography of an enigma*. pp. 114—115.

<sup>7</sup> JACQUES GEORGEL: *Le franquisme. Histoire et bilan. 1936—1969*. Éditions du Seuil, Paris, 1970. p. 184 y Bases documentales, Tomo 10. p. 357.

una ley, declarando que “radicando en él de modo permanente las funciones de gobierno, sus disposiciones y resoluciones, adopten la forma de Leyes o Decretos, podrán dictarse, aunque no vayan precedidas de la deliberación del Consejo de Ministros, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, si bien, en tales casos, el Jefe de Estado dará después conocimiento a aquél de tales disposiciones o resoluciones.”<sup>8</sup>

Los aparatos del gobierno y de la FE y JONS, respectivamente, suplementados con la institución de poder extraordinario de jefatura estatal, autorizada con jurisdicción considerable, satisfacían las demandas de la dirección del carácter no militar durante los años de la guerra. En cambio, después de la guerra se necesitó formar otros marcos institucionales para hacer mover las masas.

No había antecedentes muy favorables para eso. Durante la amalgamación de 1937, tampoco los monarquistas carlistas, ni los alfoncistas, ni siquiera los falangistas contaban con un movimiento masivo verdadero o con una base de masas. En las elecciones de febrero de 1936, ni siquiera en conjunto proporcionaron más que 24 mandatos. (de los 483).<sup>9</sup>

En aquel entonces, los falangistas mismos no llegaron ni siquiera a un sólo sitio de diputados. Sin embargo, fueron ellos los que tenían ciertas experiencias en la actividad del carácter de movimiento, contando con organizaciones juveniles y femeninas, por ejemplo.

La sección femenina era encabezada por Pilar, la hermana del enmitizado José Antonio Primo de Rivera, el fundador de la Falange, habiendo sido ejecutado en 1936. Ya en 1933 se fundó el SEU (Sindicato Español Universitario) con la participación de algunos centenares de estudiantes.<sup>10</sup>

Hacían mover “sindicatos” corporacionales (CONS-Confederación Obrera Nacional-Sindicalista), insignificantes al lado de los gran sindicatos de la clase obrera, pero existentes con todo eso. Todavía en agosto de 1937, la FE y JONS preanunció en una circular que en los territorios republicanos conquistados desearía constituir sindicatos en las ramas de la producción; del carácter llamado “vertical”, los que funcionarían no en la base del principio de clases, sino de corporaciones.<sup>11</sup>

Eso fue establecido en la Ley Orgánica, llamada *Fuero de Trabajo*, emitida el 6 de marzo de 1938, anunciando que “Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en sindicatos verticales”, las brújulas de los cuales son “Unidad, Totalidad y Jerarquía”.<sup>12</sup>

Volviendo a definir la estructuración del Estado, la Ley del 8 de agosto envió los asuntos de los sindicatos de la competencia del Ministerio de las Obras Públicas a la de la FE y JONS. Fue por eso que se comenzó a organizar los “sindicatos nacionales” en 26 ramas, guiado por la Falange, los cuales unificaron en una sola organización a los obreros, empleados y patrones -en la base de la afiliación obligatoria. El 9 de septiembre, Salvador Merino, el antiguo falangista fue designado el dirigente primero del Servicio Sindical de la Falange, creado hace poco.<sup>13</sup>

<sup>8</sup> Ley de Reorganización de la Administración Central de Estado In: MARIA CARMEN GARCIA-NIETO—JAVIER M. DONÉZAR: Bases codumentales de la España contemporánea. Tomo 11. La España de Franco 1939—1973. (En lo sucesivo: Bases documentales 11.) p. 71.

<sup>9</sup> Véase: IVÁN HARSÁNYI: A spanyol népfront 1936. februári választási győzelmétől a júliusi lázadásig. (Desde la victoria electoral del Frente Popular español en febrero de 1936 hasta el motín de julio.) *Revista „Párttörténeti közlemények”* 1976, N 2, p. 95.

<sup>10</sup> STANLEY G. PAYNE: p. 40 de la obra citada. En febrero de 1936. el número de los miembros del SEU habrá sido 10 000 y algo. (P. 64. en el mismo sitio)

<sup>11</sup> Bases documentales. Tomo 10. pp. 316—317.

<sup>12</sup> p. 364, del mismo sitio.

<sup>13</sup> GEORGEL: La obra citada. p. 131. De modo similar fueron unificados los grupos de los de profesión liberal y de la intelectualidad técnica.

Al principio del año 1940, la exclusividad de los sindicatos fue convalidada en una ley especial, fijando que si hubiera cualquiera otra organización profesional, hay que subordinarla o abolirla.<sup>14</sup>

Al organizar las masas y al cimentar el nuevo estado ideológicamente, Franco necesitaba a los falangistas, aunque no se interesaba en la influencia de los mismos en demasía. Como “la Falange” y “el Movimiento Nacional”, respectivamente, son las nociones clave de la era, tenemos que extendernos sobre sus sentidos multifacéticos, existentes a partir de 1937, lo que de vez en cuando se les escapa a los que se ocupen en la cuestión.

En el primer sentido, la palabra “Falange” significaba a los que pertenecían a la organización de la FE y JONS delante de la amalgamación de abril de 1937.

Ni siquiera en la organización unitaria, creada hace poco, los antiguos “camisas azules” cesaban de cultivar las ideas del “gran ausente”, José Antonio contra los elementos de FE y JONS; considerados por ellos neófitos. En el partido unitario los falangistas se mezclaban, pero en su mayoría, no se han amalgamado y con ser adeptos “del orden”, conservaban los elementos de la antigua demagogía social y justamente eso les capacitaba para encabezar el trabajo en los “movimientos masivos”.

En el segundo sentido de la palabra, la “Falange” significaba el bloque social amorfo, reunido bajo la égida de la FE y JONS después de la unificación de gran número de los “movimientos”, las “organizaciones”, los “servicios”, junto con los integrados obligatoriamente, pertenecientes al mismo.

En este sentido, la FE y JONS se identificaba con la población casi entera; pues bien, los alumnos de las escuelas y universidades se integraban obligatoriamente en la organización juvenil, los empleados en los “sindicatos” etc.

Por la palabra tenía un tercer sentido también, lo que como un factor independiente se olvida a menudo. Esto significaba a los miembros efectivos, poseedores de carnets de afiliación de la organización de la FE y JONS; no en último lugar, su aparato dirigente múltiple, como un grano (en 1939 unos 900 000 militantes), teniendo nexos en todas partes del movimiento deforme.

Eso fue propiamente “el partido” del cual procedían los escogidos del régimen, no siendo homogéneo sino intertendencial. Llegaba a ser llenado con elementos arribistas también, como el ocupar unos ciertos cargos dependía abiertamente, y otros escondidamente, de la afiliación al partido.

En el sentido del punto 5. de los Estatutos, los generales y los oficiales de todas las armas de servicio, asimismo los funcionarios de algunas ciertas administraciones responsables, respectivamente, llegaron a ser, automáticamente, los afiliados de la Falange. Lo mismo atañía a todos los que, a base de la decisión de un decreto del 1. de octubre de 1938, habían sufrido encarcelamiento en el territorio de la república.<sup>15</sup> De todos modos, dentro del medio de los afiliados, el peso de los antiguos falangistas era más grande que en el aparato gubernamental.

Franco apreciaba el papel independiente de este tipo de los mismos, tampoco podía entregárselo a otros en la mayoría de los casos y tampoco podía dejarlo de lado, desde el punto de vista de la política exterior, en la dirección de los Poderes de Eje, pero deseaba tenerlo entre barreras para poder asegurar su poder personal y bajo el aspecto exterior de otro tipo.

Es eso lo que explica la serie de las maniobras, llevada a cabo por Franco en conexión de FE y JONS a mediados de 1939.

<sup>14</sup> Bases documentales. Tomo 11., pp. 106—107.

<sup>15</sup> S. P. POZHARSKAJAN. Vnutrennie i vnechnie faktori utverzhdenia fachisma v Ispanii. In: Istorija fachisma v Zapadnoi Evrope. Nauka, Moscú, 1978. p. 324.

A principios de junio de 1939, reunió la Junta Nacional de 50 miembros, el órgano supremo de la FE y JONS, creado en octubre de 1937.

Delante de los miembros de la Junta Nacional el mensaje de Franco fue leído, cual fue apreciado como una inclinación de cabeza a los principios básicos nacional-sindicalistas de la Falange.<sup>16</sup>

Luego, el 31 de julio Franco modificó, en decreto, los Estatutos de la FE y JONS, emitidos en agosto de 1937.<sup>17</sup>

Según se dijo en la introducción, al firmar el decreto de 4 de agosto de 1937, hubo previsto las modificaciones, necesarias en el futuro por la causa de la terminación de la guerra y la llegada de la paz en la estructura y funcionamiento de las organizaciones de la FE y JONS.<sup>18</sup>

Además del cargo del secretario general de la Junta Política de 12 miembros, el órgano dirigente más estrecho de la FE y JONS, (a partir de 1937 lo ocupó Raimundo Fernández Cuesta, un personaje significativo del cuerpo de los antiguos falangistas), Franco constituyó el cargo de presidente de la JP también y a ese nombró a su cuñado, Ramón Serrano Suñer.<sup>19</sup>

Como el siguiente paso, Franco *reorganizó el gobierno* el 9 de agosto, mejor dicho, nombró un gobierno nuevo, en el cual en total dos ministros anteriores se permanecieron, uno de ellos fue Suñer, ahora como ministro de la Gobernación. (Hasta ahora: ministro del exterior.)

Además de él, tres miembros representaban la Junta Política de la Falange pero dos de ellos sin carteras y uno como el ministro del "Movimiento Nacional". El último cargo personalmente se enlazaba siempre con el de secretario general de la FE y JONS. Ahora ambos fueron ocupados por el general Muñoz Grandes, el comandante de la milicia falangista, legal para con Franco.

Fernández Cuesta fue enviado al servicio exterior diplomático.<sup>20</sup>

Esto es una temporada de las disputas ardientes entre sí, en los numerosos medios de la FE y JONS, las cuales no se permanecieron tampoco entre bastidores.

Los periódicos, poseídos por los componentes diversos del "Movimiento", iban aludidos no bien escondidamente a las faltas y culpas de las otras corrientes.

Era extraordinariamente duro como los falangistas fustigaban a las otras corrientes, los cuales se percibían de lo que el resto de las fuerzas del campo vencedor si había traicionado las metas sociales de la "revolución nacional", predicadas por José Antonio Primo de Rivera, pese a que no deja de referirselas. Se intoleraba — escribió el falangista Medrano Balda — que en una situación difícilísima, como ésta, el capital privado adopte una actitud pecaminosa egoísta lo que es incompatible con las exigencias de la hora. Utiliza, por ejemplo, las condiciones "para volver a pagar JORNALES DE HAMBRE..."

En lo sucesivo insiste en cuestiones más peliagudas: "Buscando la antítesis del comunismo y anarquismo, no supieron invertirse más que el retroceder hacia el capitalismo. Meramente — atrás al plato de pasteles. Retroceden a los anteriores métodos

<sup>16</sup> OTTO SCHEMPF: Das autoritäre Spanien. Wilhelm Goldmann Verlag, Leipzig, 1939. pp. 100—101. — El periodista de Colonia quien fue el corresponsal en el lado de los franquistas, ofrece una imagen completamente objetiva de las contradicciones interiores del campo de Franco.

<sup>17</sup> Véase los Estatutos anteriores a lo dicho en Bases documentales. Tomo 10. pp. 304—315.

<sup>18</sup> Boletín oficial de estado, el 5 de agosto, 1939 Las citas sucesivas también proceden de aquí.

<sup>19</sup> JOSÉ GARCIA: Spanyolország a XX. században. (España en el siglo XX.) Budapest: Kossuth Könyvkiadó, 1973. pp. 250—251.

<sup>20</sup> JOSÉ GARCIA: Obra citada. pp. 250—251.

caciquistas y al antiguo egoísmo capitalista después de que el pueblo, creyendo la victoria suya, les hubo entregado todos los oficios y cargos...<sup>21</sup>

En esta temporada, Franco no dejaba de afirmar enérgicamente la necesidad imperativa de la unidad, hasta que se decidió a realizar una operación radical. Disolvió y, después, reorganizó la Junta Nacional de la Falange. En el cuerpo de 50 miembros hasta eso había 20 falangistas antiguos, 9 tradicionalistas y 5 generales; el resto venía de los elementos ocasionales, de los monarquistas y los católicos conservativos.

La Junta Nacional nueva llegó a ser de 100 miembros y en ella prevalecieron los confidentes de Franco, entre otros el flanco de los falangistas, enlazado a él,<sup>22</sup> habiendo sido fortalecido con los falangistas recién desencarcelados a consecuencia de la derrota republicana.

Con este paso se finalizó, para una temporada relativamente larga, el jalónamiento del lugar de la FE y JONS en el régimen, al mismo tiempo, se construyó la estructura relativamente firme del "Movimiento", (véase la lámina que sigue), siendo modificada más tarde repetidas veces por los decretos de Franco:

EL CAUDILLO, JEFE NACIONAL  
DEL MOVIMIENTO

CONSEJO NACIONAL  
DE 100 MIEMBROS

JUNTA POLITICA DE 12 MIEMBROS CON  
SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO

DELEGACIONES NACIONALES

SERVICIO EXTERIOR  
CULTURA Y EDUCACIÓN  
PRENSA Y PROPAGANDA  
JUSTICIA Y DERECHO  
ADMINISTRACIÓN  
INFORMACIONES E INVESTIGACIÓN  
SANIDAD  
AGRICULTURA  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECCIÓN FEMENINA  
ORGANIZACIONES JUVENILES  
SERVICIO DE SINDICATOS  
AUXILIO SOCIAL  
SERVICIOS TÉCNICOS  
TROPAS AUXILIARES ARMADAS  
(MILICIA)

El septiembre de 1939, el alemán Schempp resumió casi simultáneamente con los acontecimientos el contenido del proceso con una claridad sorprendente: "El partido unitario, y consejo de ministros autoritario, no responsable ante ningún parlamento, subordinados ambos al mismo Caudillo. Son los pilares del estado nuevo, habiendo sido liberado de las formas del liberalismo."<sup>23</sup>

En la construcción del régimen político una centralización fuerte reinaba en todas partes. Conforme a eso, en las 8 regiones y las provincias pertenecientes a las mismas,

<sup>21</sup> *Arriba España*, el 18 de julio de 1939.

<sup>22</sup> JOSÉ GARCIA: Obra citada. p. 252.

<sup>23</sup> OTTO SCHEMP. Obra citada, p. 103.

cesaron de existir los cuerpos autónomos elegidos, los cuales habían ejercido sus oficios, con algunos cambios personales más o menos, desde las elecciones municipales de 1933.

Sus sitios fueron ocupados, en unidades territoriales mayores, por nombrados gobernadores civiles y sus oficinas, respectivamente; asimismo en las aldeas y en las ciudades los alcaldes, también nombrados. Además, las provincias tenían gobernadores militares, los cuales, salvo algunos casos, como oficiales profesionales ejercían los oficios de los comandantes de cuerpo de ejército también. Sólo las tres ciudades mayores, Madrid, Barcelona y Sevilla, y tres puertos militares (Cádiz, Cartagena, El Ferrol), respectivamente, tenían gobernadores militares especiales.<sup>24</sup>

Con mucha atención demolieron hasta las huellas de la *autonomía en las provincias con las nacionalidades*: En Cataluña, Euskadi y Galicia.

En Galicia, conquistada al mismo principio de la guerra civil, los franquistas impidieron inmediatamente la introducción de la autonomía, comprobada por el referéndum, realizado al principio de julio de 1936.<sup>25</sup> El 23 de junio de 1937, Franco abolió, en decreto, la autonomía de Euskadi y el 5 de abril de 1938, después de la ocupación de la primera mayor ciudad catalana, Lérida, la de Cataluña.<sup>26</sup> El 26 de enero de 1939, día de la toma de Barcelona, en la ciudad, Franco no constituyó las autoridades regulares del gobierno de Burgos, sino formó un régimen de ocupación provisional. En su orden, publicada en el número de 27 de enero de La Vanguardia Española, no se dice de “la liberación” sino, con una franqueza sorprendente, de la “ocupación”: “La ocupación de la gran ciudad de Barcelona se dice la orden-plantear problemas cuya complejidad aconseja la coordinación de los distintos servicios en el mando único de un jefe de alto grado militar.”

El nombró Alvarez Arenas el comandante de Barcelona quien — en el sentido del artículo Nº 1 “desempeñará este cargo hasta que el Gobierno determine la sustitución de este régimen transitorio.”

El estado extraordinario en Barcelona duró hasta el propio primero de agosto. Algunos días después, Suñer visitó a Barcelona. De su visita (y de los objetivos de los estatutos de ocupación) dijo al corresponsal de nazi Völkischer Beobachter: “En Barcelona han ahogado los rojos al espíritu español. El pueblo... está enfermo moral y políticamente. Barcelona será tratado por nosotros, con los cuidados con que se atiende a un enfermo.”<sup>27</sup>

Los idiomas de las nacionalidades se desalojaban de las oficinas y de la vida pública. Cesó la enseñanza, la radioemisión, la prensa y la tipografía también en la lengua materna. Los letreros tenían que ser removidos y en las tiendas tenían que hablar en castellano. La prohibición se extendía también sobre las ceremonias eclesásticas e incluyendo las llamadas telefónicas.<sup>28</sup>

La propaganda franquista negaba, de todos modos, la identidad de las nacionalidades, y las autoridades perseguían hasta las manifestaciones de la misma. Por ejemplo, la prensa dió noticia de 10 que el gobernador civil de Tarragona impuso a los

<sup>24</sup> Informaciones (Burgos), 25 de julio, 1939.

<sup>25</sup> F. G. BRUGUERA: *Histoire contemporaine d'Espagne 1789—1950*; Ophrys, Paris 1953, p. 421.

<sup>26</sup> Bases documentales. Tomo 10. pp. 290—291 y p. 366., respectivamente.

<sup>27</sup> Cita: JOSEP BENET: *Cataluña bajo el régimen franquista*. Ed. Blume, Barcelona, 1979. p. 218.

<sup>28</sup> Por la descripción de los pormenores es interesante: ROBERT JERZY NOWAK: *Hiszpania po wojny domowej 1939—1971*. Ed. Wiedza powszechna, Varsovia, 1972. pp. 40—42.

hermanos de Valls una multa de 560 pesetas "por la difusión, en la lengua catalana, de mercancías en su tienda..."<sup>29</sup>

Simultáneamente, se enfatizaba el papel de las nacionalidades en la integración de los ciudadanos a la nación española. El 20 de junio de 1939, Franco llegó a una visita a Bilbao, centro de la tierra vasca por el motivo del segundo aniversario de la "liberación" de la ciudad. En el discurso enunció que las tierras de la España, en el transcurso de la historia recibían varios impulsos de otras civilizaciones que eran asimiladas. Era de este modo que la raza española se creaba y dentro de la misma también los vascos tienen el lugar propio.

"Los españoles vinieron de una región y caminaron a otra; la sangre chorreó de un valle a otro y vosotros, vascos, con los de Navarra, de Aragón y con los castellanos entremezclasteis en una raza..."<sup>30</sup>

Y sobre la lengua vasca dijo: "La región de vosotros, igual que otros rincones de España, guarda los tesoros de nuestros preciosos idiomas. Entre ellos se encuentran fuentes tradicionales, sin embargo, todo eso se localiza dentro de la lengua materna que nos presta unidad..."<sup>31</sup>

A una visita más tarde a Barcelona, en junio, pronunció un discurso en el sentido similar Serrano Suñer quién compensó los ataques contra la identidad catalana con las promesas de apoyar la industria de Cataluña. Tampoco tacañeó en afirmar cosas como "Barcelona es la capital del Mediterráneo."<sup>32</sup>

Con la intención de arreglar definitivamente el problema, el 8 de septiembre, Franco emitió una ley, en la cual anuló, in definitiva, todas las decisiones del parlamento catalán y del Tribunal de Casación,<sup>33</sup> reintegrando las condiciones jurídicas antes del abril de 1931.<sup>34</sup>

Franco repelió la disputa sobre *la forma de Estado* de España; no deseaba cederle el poder ni a los alfoncistas, ni a los carlistas. El rey Alfonso XIII. vivía en la emigración, en Italia; sin embargo, antes que todo, la rama otra de los monarquistas, los carlistas fueron los que participaron en la sublevación de 1936.

El día 30 de agosto de 1936, Franco declaró oficialmente también el estandarte rojo-amarillo-rojo de la Monarquía la bandera estatal nueva.<sup>35</sup>

El día 15 de diciembre de 1937, con decreto, Franco reintegró la ciudadanía española de Alfonso XIII y los títulos de propiedad de la familia real a los bienes anteriores.<sup>36</sup>

Por otra parte, con mucho tacto pero categóricamente rechazó los repetidos ofrecimientos del hijo del monarca exilado, de Don Juan de Borbón, como oficial de marina.<sup>37</sup>

En el marzo de 1939, en una conversación con el general Gambaro, comandante supremo del ejército expedicionario italiano en España, conforme al reportaje del

<sup>29</sup> *Solidaridad Nacional*, 8 de junio de 1939.

<sup>30</sup> Informe sobre España. Correspondiente a los meses de mayo y junio. (Archivo del PCE-Moscú.) Informaciones sobre España 1939—1941. Corp. 2., unidad depositaria N 4. En lo sucesivo: APCE-M. Informe sobre España. pp. 17—18.

<sup>31</sup> *Ibid.* p. 18.

<sup>32</sup> *Ibid.* p. 17.

<sup>33</sup> Una especie de tribunal de constitución que vigilaba sobre la observancia del Estatuto de Cataluña.

<sup>34</sup> Bases documentales. Tomo 11. p. 79.

<sup>35</sup> LAUREANO LÓPEZ RODÓ: *La larga marcha hacia la Monarquía*. Noguera, Barcelona, 1977. p. 17.

<sup>36</sup> S. P. PZHARSKAIA: *Vnutrennie y vnechnie faktori utverzhdenia fachisma y Ispanii*. p. 325.

<sup>37</sup> LÓPEZ RODÓ: *La obra citada*. p. 17.

general a Mussolini, "Franco se pronunció en el espíritu completamente antimonarquista y comunicó: Y aunque se llevase a cabo la restauración, hay que aguardarla algunos años..."<sup>38</sup>

Después de la victoria, cuando los monarquistas hicieron mención de la dilucidación de la cuestión sobre la forma de Estado, les contestó con un rechazo resuelto. En su discurso de 31 de diciembre formó la cuestión con ardor retórico: "¿No percibís como insidiosa y malévolamente se intenta fomentar y sembrar desconfianza dentro y fuera de nuestro movimiento, al tiempo que se lanzan especies de anacrónicas dictaduras militares, o de instauraciones de viejos poderes, intentando hacer ambiente al sistema bicéfalo que esterilizó la obra de Primo de Rivera?"<sup>39</sup>

Aquí Franco hizo referencia a la dictadura del general Miguel Primo de Rivera entre 1923 a 1930, la cual, confirme a la opinión de Franco, hubo sufrido naufragio por tener "dos cabezas", o sea, el dictador general y el rey.

*El desarrollo del sistema institucional-cultural del régimen  
fascista. La fisionomía espiritual del franquismo*

La administración, encabezada por Franco, ya en el transcurso de la guerra trataba la reorganización de la vida intelectual como la parte integrante del desarrollo del "Estado Nuevo". En el gobierno de febrero de 1938 fue creado el Ministerio de la Educación Nacional, dirigido por Pedro Sainz Rodríguez, un monarquista católico ultraconservativo que se ocupaba en las cuestiones de *la educación pública* y ciencias.

Debajo de su gerencia se elaboró el decreto (emitido el día 10 de febrero de 1939) "De la purificación del cuerpo de los funcionarios públicos." En ello se basó la disposición ministerial de 29 de julio de 1939, la cual tuvo como resultado, después de los catedráticos, profesores de las escuelas medias y maestros, vistos obligados a emigrarse, la exclusión de algunos miles adicionales, entre otros 40 catedráticos más, de la actividad educativa.<sup>40</sup>

Ya en septiembre de 1938 se introdujeron nuevos planes de enseñanza de las escuelas medias, luego, en otros niveles también. En ellas se prestó importancia principal a la enseñanza de la religión, a la "historia del imperio español" y al entrenamiento físico.<sup>41</sup> La reorganización de *la vida científica* está ligada al nombre del ministro nuevo, JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN, designado el agosto de 1939. El 24 de noviembre de 1939, la fundación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas fue ordenada.

En el marco del mismo se formó ocho "jefaturas" para las diferentes ramas científicas, las cuales tenían un papel decisivo en repartir las sumas estatales, destinadas a desarrollar las ciencias. La actividad del Consejo — según Tamames — "se organizó con un tinte mezcla entre confesionalismo y nacionalpatriotismo..."<sup>42</sup>

La orientación de *la prensa* se realizó no en la competencia de las autoridades de la educación pública, sino del Ministerio de la Gobernación, donde a partir del enero de 1938 perteneció a un secretariado aparte (Subsecretariado de Prensa y Pro-

<sup>38</sup> G. CIANO: *Journal politique*. Ginebra. 1948. Tomo I. p. 51.

<sup>39</sup> *Nuestra Bandera*, N° 6, noviembre de 1940. p. 24.

<sup>40</sup> Historia de España. Tomo VII. RAMÓN TAMAMES: *La república. La era de Franco*. Alianza Editorial Alfaguara, Madrid, 1973. p. 579. Bases documentales, Tomo 11. pp. 72—73.

<sup>41</sup> Bases documentales. Tomo 10. pp. 386—387.

<sup>42</sup> Historia de España. Tomo VII. p. 581.

paganda). En el agosto de 1939 sus secciones (prensa, propaganda, turismo) llegaron a ser organizadas en "direcciones generales."<sup>43</sup>

En su contenido, la prensa fue dirigida a base de la ley emitida el 22 de abril de 1938. La ley manifestó solemnemente "la libertad de la prensa" pero la cual "nunca podrá desembocar en aquel libertinaje democrático, por virtud del cual pudo discutirse a la Patria y al Estado..."<sup>44</sup> A base de la ley se inició el proceso de la repermisión de los periódicos y el "descargo" de los periodistas.

Fue convalidada la disposición de 28 de julio de 1936 en el sentido de la cual todos los productos de imprenta para publicarse debían entregarse con anticipación en dos copias a la autoridad de censura competente.

El gobierno subrayaba la responsabilidad de los propietarios de periódicos y los redactores principales, dejando entrever la posibilidad de numerosas sanciones, se reservó para sí derecho directo en el nombramiento de los periodistas dirigentes. Al mismo tiempo, tenía a mano el cuerpo entero de periodistas también en la manera de que en Madrid se llevaba un registro oficial sobre los periodistas "registrados", adonde se podía enlistarse solamente con un proceso especial. En los periódicos no podían ocupar cargos más que periodistas "registrados".<sup>45</sup>

En la vida intelectual, el gobierno reservó un papel significativo al Instituto de Estudios Políticos que fue creado el 9 de septiembre de 1939. Su primer director y simultáneamente el redactor general de la Revista de Estudios Políticos, siendo salido en quel entonces mismo, llegó a ser Alfonso García Valdecasas, el discípulo de José Ortega y Gasset, residente el último en emigración desde hace 1937 pero no adversario al régimen. En su editorial programático prometió el estímulo de las investigaciones para que "la fe en el destino de España fuese una fe lúcida, una fe con conocimientos..."<sup>46</sup>

La vida artística no era capaz durante mucho tiempo de reponer la escasez de los artistas emigrados. Según Elias Díaz escribe: "...un inmenso vacío, un triste y desolador vacío quebada también atrás..."<sup>47</sup>

En la poesía, por ahora, se quedó una vacuidad detrás de Federico García Lorca, degollado por los falangistas los primeros días de la Guerra Civil; Antonio Machado, perecido en su huida, en Collioure, de Francia; Rafael Alberti, Juan Ramón Jiménez, Pedro Salinas, Jorge Guillén, presionados a emigrarse, Miguel Hernández, encarcelado.

La eliminación completa y la partida final de Pablo Casals y Picasso y numerosos artistas de la vida cultural del país dejaron una vacuidad semejante atrás.

Lo agravaba "la emigración interior" de los creadores sin número, permanecidos en el país o repatriados, cosa que se mencionaba a menudo.<sup>48</sup>

Causó una tensión obvia la circunstancia — según Tamames se lo refiere que la materia de experiencias de España del siglo XX — la Guerra Civil, por ahora ni siquiera podía aparecer en el horizonte de la literatura del país, una contribución también "al espasmo escritorial" de los creadores de la prosa.

José María Castellet afirma en su obra, salida en 1955, intitulada "Notas sobre la literatura española" que "...la mayor parte de quienes tenían valor suficiente para

<sup>43</sup> EBBA LORENZEN: Presse unter Franco. Verlag Dokumentation, Munich-Nueva York, 1978. pp. 189—190.

<sup>44</sup> Bases documentales. Tomo 10. p. 368.

<sup>45</sup> LORENZEN: La obra citada. pp. 249—251.

<sup>46</sup> Citado por ELIAS DIAZ: Pensamiento español 1939—1973. pp. 30—31.

<sup>47</sup> ELIAS DIAZ: La obra citada. p. 19.

<sup>48</sup> Véase: Obra citada por Elias Díaz. pp. 20—21.

erigirse en maestros, tuvieron que ausentarse o callar, y que intelectualmente su puesto sigue vacante..."<sup>49</sup>

La literatura histórica usa en este sentido el epíteto "la generación sin maestros" para los escritores y artistas jóvenes, permanecidos sin orientación en los primeros años del franquismo. Al mismo tiempo, en la emigración se desarrolló una vida cultural, literaria y científica española significante de veras.<sup>50</sup>

Quizás, *la caracterización de la ideología del régimen* sea la cuestión más discutida de la historiografía del franquismo. Por lo general, la imagen extraordinariamente variada se reduce a la antinomia, a las modificaciones de la correlación de fuerzas entre la ideologías fascista (falangista) y conservativa. Este enfoque sí es falso al doble.

En primer lugar, porque la diversidad sorprendente de las corrientes ideológicas que aprobaban, apoyaban el régimen, no se pueden percibir por este enfoque, lo empobrece la imagen. Es insuficiente, ni aún cuando destaquemos, con alguna abstracción, los dos tipos verdaderamente fundamentales de las ideologías. Es de saber, el rasgo más característico del desarrollo de la ideología social gobernante en los primeros años del régimen de Franco resulta justamente el proceso, en el transcurso del cual las apologías del régimen de los falangistas y conservativos de tipo diametralmente apuesto del punto de vista de la metodología, se compenetraban gradualmente; los elementos de ellas se cambiaban mediante un cierto "metabolismo" específico, hasta que formar una amalgama. Todos los elementos liberales se desaparecieron de las ideologías conservativas, y el mundo ideológico nacional-sindicalista del falangismo que hubo salido con una demagogía social aguda se habilitó para llegar a ser una "religión" estatal. *La unidad* indudable de *todas* las corrientes consistía solamente en *la negación*.

Fue eso lo que manifestó Franco al otro día del desfile de victoria del 19 de abril de 1939, en su discurso, pronunciado en la sala de fiestas de Banco de España delante de los generales y altos oficiales del Ejército y los dirigentes estatales: "Hoy, nuestra tarea es — dijo — demoler las frivolidades de un siglo, echar por tierra hasta las huellas últimas del espíritu liberal de la Enciclopedia..."<sup>51</sup>

En lo que se refiere a la parte "afirmativa" de la ideología, el fundamento de ella era *la teoría social nacional-sindicalista de los falangistas*.

Esa teoría reconocía tres llamadas comunidades "orgánicas": la nación, la profesión y la familia con la primacía de la nación. "España es una unidad de destino en lo universal"—dijo el programa de la Falange.

El nacional-sindicalismo no negaba en redondo la existencia de las clases sociales (por la presencia obvia de las vastas diferencias pecuniarias) pero manifestó que el fortalecimiento y engrandecimiento de "la suprema realidad de España" es "la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esta tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases."<sup>52</sup>

Además de la categoría central, la nación; el pensamiento de la sindicalización de la nación tiene una importancia primordial lo que prescribió la agrupación de toda

<sup>49</sup> Citada por JÁNOS HORVÁTH: Realismo y sociología literaria en la prosa española (1942—1962). Tesis en la Universidad ELTE (Hungría), p. 1.

<sup>50</sup> Véase: ANGEL DEL RIO: Historia de la literatura española. Tomo 2. Edición revolucionaria. La Habana, 1968. pp. 267—271. Por ejemplo, un grupo de los discípulos de espíritu progresista de Ortega y Gasset formó una escuela filosófica entera en Méjico.

<sup>51</sup> *Gaceta del Norte*, 22 de abril, 1939.

<sup>52</sup> *Los 26 puntos de Falange*. Bases documentales. Tomo 10. p. 260.

la población en federaciones profesionales: "Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores ..." - dice el punto Nº 9 del programa.

Aunque acepte este enfoque la existencia de las clases, rechaza inflexiblemente la noción de *la lucha de clases*: "Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto, todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica..." (Punto Nº 11.) En este principio, en una forma apenas disfrazada se refleja el papel que se destinaba por los falangistas a los "sindicatos" verticales en tener a raya a los trabajadores.

Un momento, un factor importante del nacional-sindicalismo es la idea del *estado totalitario*, es decir, un estado que regula las condiciones sociales en todos los aspectos importantes desde arriba, en el cual todos los españoles "participarán... a través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará al través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido." (Punto Nº 6)

La estructuración estatal del régimen franquista, durante su existencia *entera, hasta el propio fin del mismo* se basaba en este enfoque nacional-sindicalista, originado de los falangistas; los elementos, incorporados más antes, llegaron a ser sincronizados *en todos los casos* cuidadosamente con la doctrina estatal original, los elementos incoherentes se quedaron fenómenos tolerados o semilegales hasta en la temporada de la desintegración. Justamente eso aconteció después de 17 de julio de 1942, cuando en pos de los eventos internacionales, Franco ordenó crear el seudoparlamento del régimen. Eso quedó enlazado estrechamente a los elementos originales del régimen político, puesto que los ministros funcionantes se convirtieron automáticamente en procuradores, miembros de "Las Cortes"; a la Falange, como los integrantes de la Junta Nacional de 100 miembros gozaban en cuerpo de los cargos de procuradores; a los sindicatos verticales como los jefes de los 27 centros profesionales nacionales se integraron de oficio a Las Cortes.

Los enumerados se enlazaron particularmente al Jefe del Estado, como cesaron de poseer sus oficios de procuradores en el caso de perder sus funciones conseguidas de Franco, a título de las cuales habían estado sentados en Las Cortes. Además, 50" personajes notables" fueron designados por el Caudillo en su competencia propia.

El 10 de enero de 1967, cuando la elección de la quinta parte de los "diputados" la convirtieron en el derecho de los cabezas de la familia, volvieron a extenderse a la teoría de Estado nacional-sindicalista la que consideraba la familia la unidad "orgánica" más pequeña de la sociedad, junto a las mayores comunidades de la nación y la profesión, respectivamente.

A través de muchos vínculos se enlazaron a las instituciones originales inclusivamente las estructuras políticas de la monarquía restablecida el 26 de julio de 1967, por ahora formalmente.

Un círculo de ideas muy signficante, cargado por consecuencias políticas también, era *el pensamiento imperial español*, siendo un elemento común de las ideologías de todas las corrientes derechistas. Eso contenía componentes diversísimos; parcialmente la autorización ideológica de la expansión directa, principalmente en detrimento de las posesiones francesas, pues, incluídamente en la dirección de Gibraltar. Tuvo una significación más larga el anunciar la mancomunidad de destinos y la de intereses entre España y América Latina en aquel entonces con una población de 65 millones de pobladores de habla española; asimismo, la idea de que el Imperio Español tiene una misión en América Latina, respectivamente. Se trató, por lo general también, del mayor papel internacional que correspondiese al "Estado Nuevo".

No causaba ningún desacuerdo entre los falangistas y otras corrientes ni la idea del *anticomunismo*, ni el antisovietismo, compartida por todos de ellos.

Sin embargo, condujo a colisiones lo que los falangistas habían proyectado su antiliberalismo al terreno internacional, surgiendo a veces a la superficie en una forma de *explosiones de emociones antiinglesas y antifrancesas*. Eso iba en contra los conceptos anglófilos de una parte de los monarquistas; y no menos en contra las maniobras internacionales de Franco, bien mesuradas y equilibradas. Por eso, la divulgación de las ideas como esa e igual que la propaganda antisemita vehemente en 1939, no las prohibía sino las tenía entre límites.

Sin embargo, la ideología del nacional-sindicalismo se aumentó con algunos elementos esenciales, nuevos ya en el período inicial. Uno de ellos es el pensamiento del *caudillismo* lo que se materializó en el culto a la personalidad de Franco. El principio del caudillismo tampoco era ajeno de la Falange Española delante de la sublevación. No obstante, José Antonio Primo de Rivera, el fundador llegó a hallarse en el tabernáculo del movimiento, como el Gran Ausente. El abril de 1937 los Estatutos Nuevos de la Falange agregó a los de hasta entonces con dos momentos específicos en el servicio de Franco. De un lado, el punto № XI. enunció que “el jefe responde ante Dios y ante le Historia...”<sup>53</sup>

De otro lado, Franco recibió amplios poderes para interpretar la doctrina nacional-sindicalista, como “...Único que puede determinar las modalidades de circunstancia, ritmo y tiempo para dar eterna presencia al Ausente...” con la solución de tareas indicadas por él.

Otro componente nuevo es la infiltración creciente de la *ideología religiosa* en el mundo de ideas del nacional-sindicalismo. El Falangismo se confesaba originalmente también una ideología católica pero deseaba separar estrictamente el terreno de acciones del Estado y de la Iglesia y no admitir “...intromisión alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional...”<sup>54</sup>

En este concepto se hizo mella en la práctica después de las negociaciones con el Vaticano en el verano de 1939 aunque el programa seguía siendo válido, el cual tenían que juramentarse todos los funcionarios, y el poder espiritual vasto de la Iglesia estampó fuertemente su huella en las manifestaciones escolares y otras, destinadas para uso público.

En fin de cuentas, con todo eso, los elementos del nacional-sindicalismo se quedaron prevalecidos en la armadura ideológica heterogénea del régimen y eso no fue casual. En España en una fermentación revolucionaria constante desde 1930, las ideas gobernantes de las corrientes conservativas sobre la existencia “natural” y “eterna” de la riqueza y pobreza, y lo que se origina de lo dicho, sobre la subordinación y la sobreposición pero al mismo tiempo sobre la conexión “íntima” patriarcal, sobre la relación de la masa y “los escogidos”; sobre las virtudes de la humildad y de la satisfacción etc. no tenían muchas probabilidades de penetrar a las almas de los sujetados.

Aunque el monopolio de la influencia espiritual legal y el efecto paralizante de la repetición infinita se les hubiera prometido éxitos, particularmente entre los jóvenes debajo de 16; los propagandistas más juiciosos del régimen sabían bien lo que era el medio donde trabajaban.

El corresponsal del *Diario Vasco* durante su visita en Madrid a mediados de abril advirtió que habían sido las mujeres que saludaron a los destacamentos de Franco, haciendo su entrada, y, los falangistas quienes habían logrado esconderse en Madrid.

<sup>53</sup> Bases documentales. Tomo 10. p. 314.

<sup>54</sup> *Ibid.* p. 263.

El madrileño-escribió- siguió pensando como un mes antes. Y cuando se alzase la mano al saludar, se apretaba los puños.<sup>55</sup>

En el tercer aniversario de la sublevación, en el periódico de los falangistas Medrano Balda reporta de su recorrido a lo largo de los territorios recién ocupados en su artículo intitulado: "La media España que ha sido roja", expresando su sorpresa de lo que se ha encontrado con hombres normales, los cuales, aunque siendo un poco más pobres, son propiamente los mismos quienes habían sido antes de julio de 1939. Sin embargo, advertía, que nadie se juzgase por las apariencias, pues, según escribe, estos mismos hombres habían constituido la horda: el obrero, estando sentado sencillamente en el márgen de la acera; la mujer, regando su huerta y el comerciante, invitando cordialmente a sus parroquianos a través del escaparate de su tienda.<sup>56</sup>

Las clases dominantes no querían abdicar "la obra de venganza" contra los antifascistas activos. Sin embargo, en el medio de otras capas no podían prescindir de la apología falangista indirecta del régimen, moteada con reivindicaciones sociales.

*Harsányi Iván*

#### A FRANCÓIZMUS POLITIKAI RENDSZERÉNEK KELETKEZÉSE

A tanulmány figyelemmel kíséri a Franco-diktatúra struktúraelemeinek kibontakozását a polgárháború éveiben (1936—39), majd kiteljesedését a Köztársaság veresége után. A legfőbb ilyen elemekként a diktatúra „egységpártját”, a Falange Española-t jelöli meg; a diktatúra nagyfokú személyi hatalmát, a vertikális szakszervezeteket tartva még alapvető elemeknek.

A rendszer egyik fő sajátosságának az igen erős centralizmust tartja, mind a nemzetiségi, mind a regionális önkormányzattal szemben. Franco kormányzata sajátos módon rendezte viszonyát az egyházzal és a hadsereggel, egyelőre elhárítva a monarchia helyreállítását.

Kitér a rendszer ideológiájának természetére, amelynek kiinduló pontja a falangisták nacionálszindikalista ideológiája volt. Megállapítja, hogy az uralkodó társadalmi ideológia fejlődésének legjellegzetesebb vonása a Franco-rendszer első éveiben az a folyamat, amelynek során a falangisták és a konzervatívok módszertanilag szögesen ellentétes rendszerapológiája fokozatosan áthatotta egymást és egységes eleggyé vált.

<sup>55</sup> DIARIO VASCO, 15. IV. 1939.

<sup>56</sup> *Arriba España*, 19 de julio de 1939.